

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de
Industrial y Comercial TECNORIZO S.A.:

En cumplimiento de la nominación como comisario principal que hiciera la Junta General de Accionistas de Industrial y Comercial TECNORIZO S.A.; y, lo dispuesto en el Artículo 279 Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información preparada por la Administración de Industrial y Comercial TECNORIZO S.A., en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2008.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar. Así mismo, he revisado el balance general de Industrial y Comercial TECNORIZO S.A., al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedemos a rendir este informe:

1. La Administración de la Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General, emitidas durante el año terminado el 31 de diciembre del 2008, así como con las normas legales vigentes.
2. He revisado los libros sociales de la Compañía, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.
3. Según información proporcionada por la Administración de la Compañía, a su juicio y de acuerdo a su criterio indican que no existe pendiente de resolver ningún juicio planteado en contra de Industrial y Comercial TECNORIZO S.A.. No he conocido de otras denuncias que se hubieren presentado en contra de la Gerencia o Administradores de la Compañía.
4. Sobre las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías; informamos lo siguiente:
 - Durante el período que he desempeñado el cargo de Comisario de la Compañía no he convocado a juntas generales de accionistas, por no haberse cumplido ninguno de los casos determinados en la Ley de Compañías (Artículos 212, 236 párrafo 3 y 266).
 - Durante el ejercicio económico 2008 que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no se ha solicitado a los Administradores que hagan constar en el orden del día, algún punto que fuere conveniente tratarse, debido a que esta solicitud debe hacérsela previamente a la convocatoria a la Junta General; hasta la fecha no han existido tales

convocatorias, en virtud de que las juntas generales han sido únicamente de carácter ordinarias y universales.

- Durante el período que me he desempeñado como Comisario de la Compañía no he asistido a las juntas generales por no haber sido especial e individualmente convocado; por cuanto las juntas generales fueron de carácter universal y no es necesario, según lo disponen los Artículos 242 y 247, numeral 6 de la Ley de Compañías.
 - No se ha propuesto la remoción de los Administradores de la Compañía, en virtud de que, de la información y documentación analizada, no se desprende irregularidad alguna que pudiera haber dado lugar a tal remoción.
5. El sistema de control interno contable de Industrial y Comercial TECNORIZO S.A., tomado en conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Gerencia de una seguridad razonable pero no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
 6. Se revisó el Informe de Auditoría del año 2008, mismo que incluye una opinión limpia.
 7. Además, cabe señalar las siguientes circunstancias de las operaciones:

La Compañía se constituyó en el Ecuador el 23 de abril de 1979, actualmente forma parte del Grupo internacional de empresas Sanofi-Aventis, el cual se dedica principalmente a la producción y comercialización de productos farmacéuticos. Cada una de las empresas que conforman el referido grupo económico tiene a su cargo una o más etapas de producción, distribución y venta de los productos, así como el otorgamiento de facilidades financieras para el pago de las compras; en razón de ello las operaciones de la Compañía corresponden a la comercialización de productos fabricados por sus compañías relacionadas del exterior.

8. El entorno económico de la Compañía:

Industrial y Comercial Tecnorizo S.A. fue constituida en el Ecuador el 13 de septiembre de 1988 y su actividad principal es la fabricación de géneros de punto, tejidos planos y fibras sintéticas dentro de la rama textil, adicionalmente la prestación de servicios de tintorería y termofijado para la industria textil e hilandería en general..

Si bien el proceso de dolarización incorpora el dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de inflación (Véase numeral 9) en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2008. Por lo tanto, el análisis comparativo de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

Así también, a nivel mundial durante los últimos meses del 2008, se sufrió un desequilibrio económico que generó fuertes efectos en el país principalmente a causa de la baja del precio del petróleo, lo cual a la fecha de elaboración del presente informe, ha generado que el gobierno aplique varias medidas económicas que buscan estabilizar las finanzas públicas y privadas. A pesar de ello, es evidente la contracción de la economía y una disminución del consumo interno, lo cual ha provocado menor liquidez en el mercado y por consiguiente

restricción en el sistema financiero para el otorgamiento de créditos, principalmente a largo plazo; estos y otros efectos como son el aumento del índice de desempleo, el aumento del riesgo país y el alza de las tasas de interés, generan una situación incierta que debe tenerse en consideración el momento de efectuar la revisión de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2008 y la toma de decisiones y estrategias propias de Industrial y Comercial TECNORIZO S.A. para el presente año.

9. Índices de inflación:

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de inflación preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos:

<u>Año Terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
1999	60.71
2000	91.00
2001	22.44
2002	9.36
2003	6.07
2004	1.95
2005	3.14
2006	2.87
2007	3.32
2008	8.83
Feb.2009	7.85

10. Políticas contables significativas:

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Caja y bancos - Representa el efectivo disponible y saldos en bancos.

Ingresos - Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de la mercadería.

Valuación de inventarios - Al costo adquisición, que no excede el valor de mercado, como sigue:

- Productos procesados: materia prima e insumos directos, al costo actualizado incurrido en la última producción.
- Productos adquiridos: materia prima y productos terminados importados, al costo de las últimas adquisiciones.
- Suministros, repuestos, materiales y lubricantes: A su costo de adquisición.
- Mercaderías en tránsito: A su costo de adquisición.

Valuación de propiedades, planta y equipo - Al costo de adquisición. Las renovaciones las mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento, que no mejoran el activo y no alargan la vida útil, se cargan al gasto a medida que se efectúan.

El costo de los activos fijos es depreciado con cargo a los resultados de cada periodo contable, de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada en base a los siguientes porcentajes anuales:

<u>Activos depreciables</u>	<u>Años</u>	<u>Porcentajes de depreciación</u>
Edificios e instalaciones	20	5%
Maquinaria y equipos	10	10%
Equipos de oficina	10	10%
Muebles y enseres	10	10%
Equipo de planta	10	10%
Equipo de computación	3	33%
Vehículos	5	20%

Participación a trabajadores e impuesto a la renta - Se reconocen en los resultados del año en función al pago.

11. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan consistencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los estados financieros adjuntos serán presentados a la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

Con resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006 la Superintendencia de Compañías adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y determino que obligatoriamente las apliquen todas las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia, a partir del ejercicio económico 2009, disposición que fue ratificada el 3 de julio de 2008 con resolución No. ADM 08199.

Atendiendo el pedido del Gobierno Nacional que permita a los empresarios enfrentar de mejor manera los posibles impactos de la crisis financiera nivel global, la Superintendencia de Compañías dicto la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008, en la cual introdujo un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", estableciendo tres grupos, siendo el primero conformado por las compañías y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores así como aquellas que ejercen actividades de auditoría externa, quienes deberán aplicar las NIIF a partir del ejercicio económico 2010, para cuyo efecto se establece como periodo de transición el año 2009.

12. Al 31 de diciembre del 2008, el patrimonio de los accionistas es el siguiente:

	(en U.S. dólares)
Capital social	133,893
Aportes para futuras capitalizaciones	20,686
Reserva de capital	15,460
Reserva facultativa	440,616
Reserva legal	33,574
Pérdidas acumuladas	<u>(115,545)</u>
Patrimonio de los accionistas	<u>528,684</u>

13. Dejo expresa constancia de la colaboración de los Administradores de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.

14. En mi opinión, basado en mi revisión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Industrial y Comercial TECNORIZO S.A., al 31 de diciembre del 2008, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas y Administradores de Industrial y Comercial TECNORIZO S.A., así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Abril 25, 2009


Gissela Gallo
Licencia C.P.A. No. 27160

